

Temas para tratar en el cambio de la constitución

1. Aborto

Ningún derecho es más básico que el derecho a la vida, pero nada es más devastador, que la vida sin libertad. El aborto debe ser legal, gratuito y seguro porque todo hijo debe ser deseado y la mujer tiene derecho de decidir sobre su cuerpo.

2. Femicidio.

Es la manifestación mas extrema de el abuso y la violencia hacia las mujeres.

Endurecer las penas y poner fin a la impunidad frente a este acto tan deleznable y que tiene tan bajas sanciones, y donde la mujer por lo general a denunciado situaciones extremas y en la mayoría de las muertes, no fue escuchada.

3. Igualdad de Genero

Hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios, igualdad de oportunidades y ser tratados con el mismo respeto en todas sus formas, esto necesita un cambio urgente puesto que hombres y mujeres tienen las mismas capacidades para dirigir puestos importantes en una empresa.

4. Violencia psicológica

Genera miedo coarta su accionar, menosprecia y denigra.

No deberían existir en el código penal niveles para sanciones de violencia psicológica, debería ser tipificado como un delito grave, tan o mas grave que la violencia física.

5. Abuso a trabajadoras en su post natal

Al regresar de su post natal, las trabajadoras sufren persecución, demoras para recibir su sueldo, no tienen el derecho para elegir la hora de amamantamiento y perdidas de bono por “desconexión del sistema”.

Si bien es cierto, existen derechos de la mujer embarazada por lo general no se cumplen.

Chile es un país donde las mujeres sufrimos una maternidad castigada.